



Hacienda

Entidades de Orden Nacional

Entidades de Orden Territorial

Entidades Financieras

Cifras, Datos e Indicadores

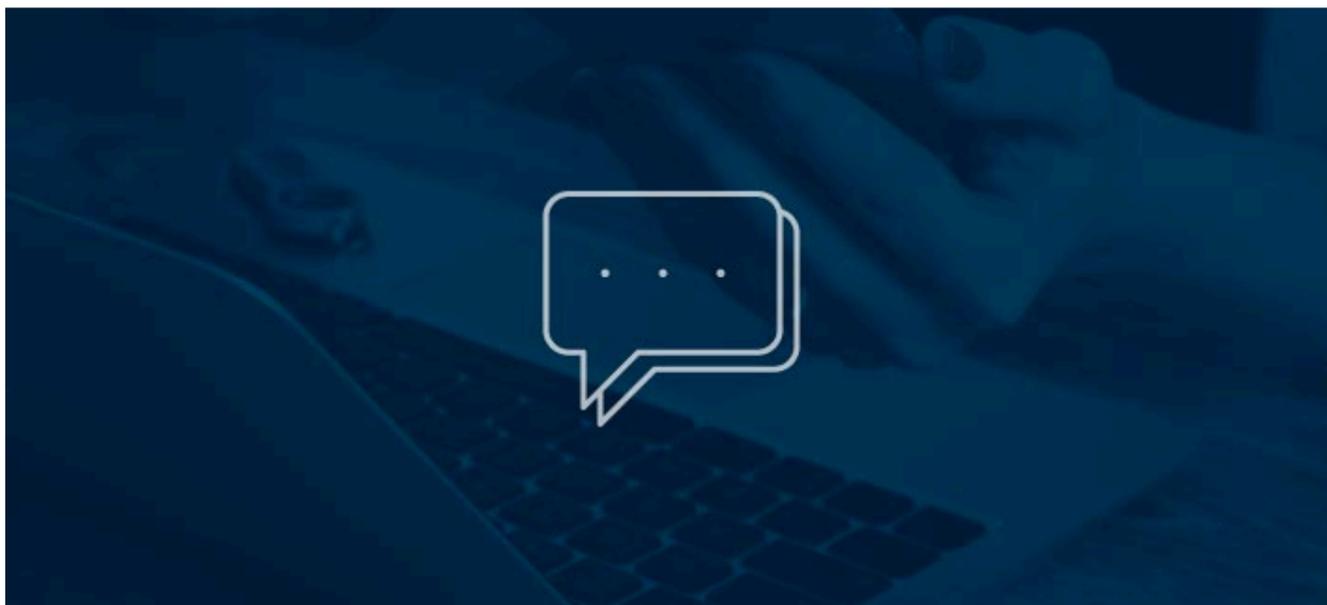
DetalleNoticia

DetalleNoticia

Gobierno cumple con sus compromisos: pagó saldo de TES 2024, una de las referencias más icónicas del mercado

Bogotá, 24 de julio de 2024

Autor: MHCP



La referencia de Títulos de Tesorería (TES) en pesos con vencimiento en 2024 se cumplió este miércoles 24 de julio, luego de 16 años de su primera emisión. Con esto, una de las referencias más icónicas y reconocidas del mercado colombiano llega a su fin. Dicho cierre se materializó con el cumplimiento de uno de los compromisos claves del Gobierno Nacional, mediante el pago del saldo de TES de julio de 2024 por \$7,5 billones

Gobierno cumple con sus compromisos: pagó saldo de TES 2024, una de las referencias más icónicas del mercado

- *La referencia tuvo su pistoletazo de salida el 24 de julio de 2008.*
- *El pago del saldo de julio fue de \$7,5 billones.*
- *En 2018, alcanzó un pico de emisión cercano a \$27 billones.*

Bogotá, 24 de julio de 2024. La referencia de Títulos de Tesorería (TES) en pesos con vencimiento en 2024 se cumplió este miércoles 24 de julio, luego de 16 años de su primera emisión. Con esto, una de las referencias más icónicas y reconocidas del mercado colombiano llega a su fin.

Dicho cierre se materializó con el cumplimiento de uno de los compromisos claves del Gobierno Nacional, mediante el pago del saldo de TES de julio de 2024 por \$7,5 billones.

De ese total, \$6,8 billones corresponden a amortización, y \$684.000 millones a intereses, según datos de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. Para 2018, este título alcanzó un pico de \$27 billones aproximadamente.

La emisión de estos Títulos de Tesorería implica una política de endeudamiento ordenada y sostenible en un esquema de Creadores de Mercado vigente y exitoso desde el siglo pasado.
(Fin)

Última fecha de actualización: miércoles 24 de julio de 2024



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Sede Principal: San Agustín; Carrera 8 No. 6C- 38. Bogotá D.C., Colombia
Sede, Casas de Santa Bárbara; Carrera 7 No. 6B- 80. Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.090-2

Teléfonos:

Línea Nacional: 01 8000 910071

Teléfono en Bogotá:

Conmutador:

(57) 601 381 1700

Atención al ciudadano:

(57) 601 602 1270

Fax: (57) 601 381 2183

Correo electrónico:

relacionciudadano@minhacienda.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co

Horario de atención:

lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Horario para recibir correspondencia y atención al ciudadano:

lunes a viernes, 8:30 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua

© Copyright 2019 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia